



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No.110012502000202200754, seguido contra el(a) doctor(a) LUIS ALEJANDRO PÉREZ WALTEROS, siendo denunciante Olga Lucia Doria Castrillón, se profirió sentencia calendada 03 de julio de 2024, por medio de la cual se dispuso “PRIMERO: *ABSOLVER al abogado LUIS ALEJANDRO PÉREZ WALTEROS, identificado con la C.C. No. 79.752.711 y T. P. No. 112.548, de la comisión de la falta prevista en el artículo 39 de la Ley 1123 de 2007, de conformidad con los argumentos puntualizados en la parte motiva de este fallo*”. Actúa como Magistrado(a) Ponente Mauricio Martínez Sánchez.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16, 73 y 75 Ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 02 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 04 de diciembre de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: María Mercedes Gutierrez Castillo
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co